

4.º Concurso Literario CNCR “Microrrelatos en Conserva: las mujeres conservadoras de la memoria”

ANTECEDENTES GENERALES

El Centro Nacional de Conservación y Restauración, con el propósito de estimular y motivar la creación literaria, invita a la ciudadanía a participar del 4.º Concurso Literario “**Microrrelatos en Conserva: las mujeres conservadoras de la memoria**”, temática que este año gira en torno a visibilizar la invaluable contribución de las mujeres a la historia, su lucha por la igualdad y su rol en la preservación de nuestra memoria colectiva.

Recuperar la historia de las mujeres es fundamental para comprender las desigualdades que aún persisten y construir un futuro más justo y equitativo. Las mujeres han sido guardianas de la memoria y transmisoras de valores culturales. Al recuperar sus historias, reconocemos su papel fundamental en la construcción de nuestras sociedades y luchamos contra las desigualdades que aún persisten. Como institución dedicada a la preservación del patrimonio, creemos que la literatura es una herramienta poderosa para visibilizar estos relatos y promover la igualdad de género.

Pueden participar todas las personas que cumplan con el mínimo de 15 años en adelante y sin límite de edad. Los relatos deben ser originales (autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). La única categoría del concurso es “microrrelato o nanorelato”, con una extensión máxima de 500 caracteres, sin contar el título. El objetivo es reflexionar y visibilizar la invaluable contribución de las mujeres a la historia, su lucha por la igualdad y su rol en la preservación de nuestra memoria colectiva. Solo se admitirá un microrrelato por participante.

Cada persona que postule deberá completar sus datos personales y enviar el escrito mediante un formulario de Google (Google Docs) disponible [AQUÍ](#)

Para las personas menores de 18 años, el padre, madre o tutor(a) además deberá completar y enviar un poder simple al correo electrónico cncr@patrimoniocultural.gob.cl, en el que se autorice a la persona menor de edad a participar de este concurso. El documento está disponible como archivo adjunto en la convocatoria.

Las consultas se recibirán en el correo electrónico: cncr@patrimoniocultural.gob.cl

No se devolverán los cuentos recibidos.

CATEGORÍAS

Categoría única, desde 15 años y sin límite de edad.

PREMIOS

Se escogerán 3 lugares: primer, segundo y tercer lugar.

- El primer lugar obtendrá un diploma de distinción, un set de publicaciones del Servicio Nacional del Patrimonio (Serpat), un set de revistas Conserva, una libreta y un tazón CNCR.
- El segundo lugar obtendrá un diploma de distinción, un set de publicaciones del Serpat, un ejemplar de la última edición de la revista Conserva, una libreta y un tazón CNCR.
- El tercer lugar obtendrá un diploma de distinción, un ejemplar de la última edición de la revista Conserva, una libreta y un tazón CNCR.
- De haber mención honrosa, ésta recibirá un premio sorpresa.

Los cuentos premiados serán publicados en la página web del CNCR.

PLAZOS DE ENTREGA

El plazo de recepción de los trabajos será desde el **6 hasta el 30 de septiembre de 2024, a las 18.00 h.**

FORMALIDAD DE ENTREGA

Cada persona que postule deberá completar sus datos personales y enviar el escrito mediante un formulario de Google (Google Docs) disponible [AQUÍ](#)

La información solicitada en este formulario es tratada en el marco de la Ley 20285 sobre Acceso a la Información Pública y la Ley 19628 sobre Protección de la Vida Privada, lo que garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de esta información.

COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador del concurso será el encargado de recibir, revisar y gestionar las obras recibidas.

PRESELECCIÓN

El Comité Organizador realizará la preselección de las obras concursantes de acuerdo a los puntos de evaluación establecidos *a priori* (cumplimiento de bases). Una vez preseleccionadas las obras, éstas serán entregadas oportunamente al Jurado para su evaluación.

INCOMPATIBILIDAD

Podrán participar todas las personas chilenas y extranjeras residentes en Chile, a excepción de las personas que trabajan en el Centro Nacional de Conservación y Restauración.

JURADO

El jurado está compuesto por las siguientes personas:

- Viviana Ávila Alfaro, docente en la [Universidad de Chile](#) y [Universidad de O'Higgins](#), pertenece además al colectivo feminista de mujeres diversas relacionadas con el mundo del libro y la literatura, [Auch+](#)
- Antonella Estévez Baeza, académica de la [Universidad de Chile](#), escritora y periodista cultural
- Paola Grendi Ilharreborde, directora [Museo Regional de Magallanes](#)
- Ana María Rojas, Magíster en Arte, [Comité Nacional de Conservación Textil](#)
- Rodrigo Ruz Zagal, académico de la [Universidad de Tarapacá](#)
- Alejandra Wolff, jefa del [Centro de Documentación Angélica Pérez Germain](#), [Museo Nacional de Bellas Artes](#)

Las personas que conforman el jurado harán una primera selección de 8 cuentos de los que se elegirán los tres primeros lugares y mención honrosa.

La evaluación de cada narración considerará los siguientes aspectos: ortografía, redacción y coherencia (20 %), manejo de ficción y lenguaje literario (40 %) y creatividad y originalidad (40 %).

RESULTADO FINAL

Las personas ganadoras serán contactadas por correo electrónico o teléfono durante la tercera semana de octubre del 2024. Los resultados del concurso, se publicarán en el sitio web www.cncr.gob.cl y redes sociales del Serpat durante la última semana de octubre de 2024.

OBSERVACIÓN IMPORTANTE: DERECHOS DE AUTOR

La sola participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y otorga el derecho a quienes organizan a reproducir, publicar, comunicar, transmitir y distribuir públicamente mediante medios electrónicos o visuales la totalidad o parte de las obras participantes para difusión y sin fines de lucro. Los trabajos no serán devueltos, quedando a disposición del CNCR, organismo al que se le autoriza su uso para fines culturales. La utilización de la obra será en términos exclusivos del CNCR durante el proceso que dure el concurso. Esta cláusula no implica cesión de derechos sobre la obra.

Consultas: cncr@patrimoniocultural.gob.cl